

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO DEL CUERPO, A EXTINGUIR, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ANDALUZA, EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2023.

Por Resolución de 1 de febrero de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó convocatoria pública para la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, dependiente de la Administración educativa andaluza, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes en el plazo establecido, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero.- Publicar el listado provisional del personal propuesto para ser integrado en las correspondientes especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, relacionado en el Anexo I. En el referido listado, se relaciona el personal ordenado alfabéticamente por fecha de efectos de integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en las respectivas especialidades.


Segundo.- Publicar el listado del personal provisionalmente excluido del procedimiento, con indicación del motivo de exclusión, relacionado alfabéticamente en el Anexo II.

Tercero.- Contra los listados provisionales se podrá interponer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas a través del formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Cuarto.- La estimación o la desestimación de dichas alegaciones se entenderá implícita en la resolución definitiva por la que se reconoce el personal propuesto para ser integrado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedente del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional.



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ - Director General del Profesorado y Gestión de Rrhh	13/04/2023 12:19:49	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2e7SNCP3AW7L62USXSB3E67KJZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Quinto.- La presente resolución y sus anexos se harán públicos en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Sevilla, a 13 de abril de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Pablo Quesada Ruiz

FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ - Director General del Profesorado y Gestión de Rrh	13/04/2023 12:19:49	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2e7SNCP3AW7L62USXSB3E67KJZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
